



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 1 de 8

**CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO ENGATIVA  
ACTA No. 7 SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 12 DE DICIEMBRE 2016

**HORA:** 6:00 pm

**LUGAR:** CASA DE LA CULTURA ENGATIVÁ

**Radicado No. 20163200213883**

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Tania Lorena Velásquez
Arte Dramático		Juan Manuel Sánchez Garavito
Música		Dennis Mauricio Riaño López
Música		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Casa de la Cultura	Corporación casa de la Cultura de Engativá	Carlos Arturo Solano Pardo
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá

**INVITADOS:**

Administración	SCRD - UPN	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
Patrimonio Cultural	Fundación Cultural Gotitas de Vida	Dioselina Moreno Palacio
	Asociación de Artistas Músicos de Engativá	Jorge Enrique Escobar

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía local de Engativá	David Martínez
Administración	IDRD	Ómar Mojica
Administración	Biblioteca Pública las Ferias	Martha Cecilia Arango
Administración	DILE	Azucena Aguirre
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeyson Andrés Martín Bobadilla
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeisón Garzón
Adulto Mayor	Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV	Helio Pita



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 2 de 8

Persona en Condición de Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Pilar Saavedra
Comunidades Indígenas	Cabildo Mayor Indígena Kichwa	Nelson Tuntaquimba

**N° de Consejeros Activos** 20  
**No de Consejeros Asistentes** 6  
**Porcentaje** 30% de Asistencia

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Plan de acción 2017
4. Asamblea Local de Cultura
5. Varios
  - o Contrato 006 CPM - Navidad

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se da inicio a la reunión con 6 consejeros, se considera que están dadas las condiciones para comenzar el Consejo, dado que desde octubre siempre asiste el mismo número de consejeros.

**2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

En la sesión **TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, da lectura a las actas del mes de octubre y noviembre las cuales son aprobadas por los consejeros que asisten a la reunión; para el acta de la presente sesión, se aclara que se enviará por correo electrónico a la coordinadora – presidenta del CLACPE y a los consejeros para su aprobación.

**3. Lectura y aprobación orden del día**

Se da lectura al orden del día y se aprueba por los consejeros asistentes.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, propone que las actas del Consejo ya no sean escritas como las relatorías de antes, sino que sean escritas con las ideas principales de cada una de las intervenciones, con el fin de que al leerlas para su aprobación el tiempo se reduzca.

Por esta razón las actas se están realizando de manera más concreta, igualmente aclara que cuando tengan una intervención que quieren que quede literalmente en el acta, lo soliciten al comenzar la intervención. Solicita además que hagan sugerencias sobre lo que hace falta y lo que desean complementar de las actas de octubre y noviembre. Se leen las mencionadas actas, las cuales resultan aprobadas por parte de los consejeros asistentes. El acta del día de hoy será enviada por correo electrónico para que sea leída y le hagan las correcciones que consideren necesarias.

**PLAN DE ACCIÓN CLACP ENGATIVÁ 2017**

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, presenta a los asistentes el formato utilizado para redactar el plan de acción del año 2017, en el cual se deben plantear unos objetivos concretos, además de las funciones del Consejo según el decreto 455 de 2009. Propone definir los objetivos para el año 2017 y consulta con los asistentes ya que el tema es extenso para ser abordado en una sola sesión. Los consejeros consideran que se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 3 de 8

debe realizar una jornada para discutir sólo el Plan de Acción, y se plantea que se podría realizar en la sesión de enero, a lo cual, **CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero por Casas de la Cultura, solicita que el ejercicio se realice con la aprobación del consejo, **TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, responde al consejero que el ejercicio debe ser producto del trabajo de los consejeros, que se trajo el formato como ejemplo y da lectura a un objetivo de éste modelo de plan de acción .

**ROCÍO YAZMIT NIETO RODRÍGUEZ** - apoyo técnico, propone comenzar el ejercicio planteando tres objetivos que el consejo considere que son importantes tratar para el próximo año y después se van mirando las funciones del consejo según el decreto 455 de 2009.

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARAVITO** – Consejero Arte Dramático, considera que lo ideal sería que pudieran tener injerencia en los proyectos que desarrolle el Fondo de Desarrollo Local.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, propone como objetivo para el presente año mejorar la relación entre el CLACPE y la Alcaldía Local, comenta que era un tema que quería tratar en varios y que profundizará este punto más adelante, pues considera que el cambio de Referente de Cultura de la Alcaldía Local es positivo, ya que en conversaciones realizadas con él se ve que tiene toda la disposición para que el CLACPE recupere sus funciones en los comités técnicos de los proyectos del Fondo de Desarrollo Local.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, considera que se deben generar relaciones de confianza, armonía y construcción, le parece que no es difícil generar una relación armónica donde vean que el interés del CLACPE por los proyectos no es de manera negativa, sino que es algo que va más allá de los proyectos, es construir unas políticas, para ver cómo se logra que el Consejo tenga injerencia con el fin de construir procesos, comenta que siempre ha querido hacer el Encuentro Local de Teatro.

**DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, está de acuerdo con lo dicho por el consejero, porque considera que los ponen a “*guerrear entre ellos*”, si se realizan festivales, se deben seleccionar grupos o colectivos, pero cuando es un *encuentro*, pueden participar hasta los principiantes, además de los que ya tienen experiencia y los que están en un nivel intermedio. *Los encuentros* les permiten a los grupos fortalecerse para aprender y acompañar a otros, forman público; lo ha dicho de varias maneras y se lo ha expuesto a la administración local, es partidaria de realizar **ENCUENTROS**. Enfatiza en que es una idea muy buena y que considera que al año, se debería realizar un mes de *encuentros* de todos los sectores culturales, por ejemplo de Danza, Teatro, Artes circenses, Música y Cultura Festiva, con el fin de que se convierta en una tradición como sucede en otras localidades, “*para que en ese mes de encuentros, no se vea lo que paso en este año (2016), sentir que el otro no tiende a ser un artista que convive sino un artista que ve cómo destruye al otro*”.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, “Si el evento como tal es el resultado del proceso, si se realiza la discusión, el fortalecimiento, la conceptualización del teatro durante seis meses y como resultado se realiza el *encuentro*, actividad para la cual hay un presupuesto, propone repartirlo entre los que participan aunque sabe que con ese presupuesto no se vive, del arte no se vive, la gente trabaja en otras cosas y se rebusca para el arte”, si logran todas éstas propuestas, sugiere que el *encuentro* puede ser en octubre que es el mes del artista y así lograrían generar impacto y seguir siendo amigos. Recalca que algunos artistas son enemigos, se discriminan, no dejan participar a otros en los proyectos piensan que es porque hay presupuesto de por medio. Le parece que las últimas políticas de cultura a nivel distrital han generado una serie de competencias, de guerras pequeñas donde se ha desbaratado todo el proceso, considera que lo que les dan es para disociar, destruir y desunir esa es la política del Estado. Se pregunta cómo lograr como localidad crear un proceso diferente, un proceso de amistad, de cordialidad y de unidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 4 de 8

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARAVITO** – Consejero Arte Dramático, comenta que no está de acuerdo, porque primero hay que limpiar una serie de problemas que ha observado, sugiere buscar formas, realizar reuniones con amigos, porque hay gente que busca discutir con el otro, no tienen elementos para hacer una crítica, no tiene justificación apropiada, no saben manejar el lenguaje y si atacan a los demás por lo cual cree que eso no tiene sentido.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, sugiere retomar el punto del plan de acción y plantea como un objetivo para el próximo año mejorar la relación con la Alcaldía Local, y mediante las acciones del Plan, los consejeros pueden volver a incidir en la formulación de proyectos que se va a realizar en enero, explica que **FREDDY RIVERA** (nuevo referente local de cultura), del cual considera que tiene buenas ideas, sabe que los espacios de participación son para incidir en las políticas públicas y sabe que no puede seguir desconociendo el proceso del CLACPE.

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARAVITO** – Consejero Arte Dramático, “la idea principal es encontrar cómo articularse mejor, porque considera que pueden tener muchas ideas pero el inconveniente es ver cómo les ponen atención”.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, responde al consejero diciéndole que no es tan difícil, que es una gran ventaja porque ya está formulado el DTS, lo que se debe hacer es pensar en la formulación de los estudios previos con las ideas de los *encuentros* y demás propuestas, pues la idea es empezar a trabajar en forma en enero.

**DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, Lo que quedó escrito en las metas de formación y circulación, está alineado con lo que se planteó en los Encuentros Ciudadanos.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, aclara que la administración local es consciente de que los proyectos no pueden seguir sin un Comité Técnico, pues es en éstos en dónde se garantiza la participación del consejero delegado para incidir en los diferentes proyectos.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la Cultura, considera que hay que ir por partes, se deben generar lazos de confianza entre el Consejo y el FDL, “que el Consejo le vuelva a creer a la Alcaldía, a la Secretaría y a todos. Que se reconozca el trabajo del Consejo, el cual genera una serie de dinámicas y a la Alcaldía llegan muchos artistas con las hojas de vida y las hojas de vida de sus proyectos, y quienes comandan eso son los Ediles”. Piensa que ellos deben ir más allá, que se deben reglamentar las cosas y eso fue lo que ellos propusieron en los Encuentros Ciudadanos. Que se pudieran reglamentar las escuelas de formación artística en la localidad, sea quien sea el operador, pero que estén reglamentadas y que sea obligación del alcalde hacer las escuelas de formación cada año.

“Si se logra hacer ese ejercicio el cual considera que debe ser el principal ejercicio del CLACPE, hacer el lobby a los ediles y se logra con la JAL; así sean tres temas que se proponga el Consejo como **ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA** y salga por acuerdo para que quede institucionalizado y que cada Alcalde que llegue tenga que hacer el proceso de formación artística – escuela EFA en las diferentes áreas, sería un logro del Consejo”.

**DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, complementa lo expuesto por el consejero diciendo que las metas para estos 4 años ya están y cree que no dejaron espacio para la investigación.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, aclara que las líneas de inversión del FDL son Formación y Circulación, pero **DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, continua con su



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 5 de 8

intervención diciendo que en la línea de formación se puede tener la opción de manejar temas de investigación.

Se define entonces, **el Primer Objetivo del Plan de Acción:** Generar espacios de diálogo y encuentro entre los distintos sectores artísticos, culturales y patrimoniales y la administración local.

**JORGE ENRIQUE ESCOBAR** – Asociación de Músicos de Engativá, considera que “ha habido deserción de los consejeros porque no los dejan participar, en las anteriores administraciones el consejo ha sido un desconocido. Frente a lo que se ha comentado sobre los *encuentros culturales* dice que en la localidad se realizaron en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, y fueron un éxito. Eran *encuentros* que no contaban con presupuesto y los grupos estaban unidos, pero después el proceso empezó a tener presupuesto y se contrató con organizaciones de otras localidades, sin tener en cuenta a los artistas locales, y la localidad cuenta con bastante representación artística en todas las áreas”.

**DIOSSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, comenta que a los artistas locales les falta acción, quieren que se contrate con los artistas locales pero pregunta, quiénes han propuesto una unión temporal para unir recursos, para unir fuerzas, hay instituciones serias con la documentación al día con la experiencia y se cuenta con los artistas.

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARAVITO** – Consejero Arte Dramático, “para poder lograrlo hay que ponerse de acuerdo por si cada uno tiene una idea y cada uno pretende una cosa diferente no se puede, propone tratar de unificar esas ideas para lograr esa unión”.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, comenta que está de acuerdo con lo que han dicho, pero no se ha logrado el objetivo de ir concretando los temas en un Plan de Acción, por lo que propone enviar al correo de cada uno, ejemplos de objetivos e ideas para la construcción del plan de acción del CLACPE, además de las funciones del consejo según el decreto, para que cada consejero proponga actividades que se puedan realizar y expresar en el plan; el equipo local de cultura, consolidaría la información, para que en la próxima reunión se pueda avanzar con el ejercicio. De tal manera que el Consejo complemente o suprima acciones (con las que no estén de acuerdo) del mencionado plan, y poder hacer un primer ejercicio de construcción colectiva virtual.

A continuación, se programa la primera sesión del próximo año, para el 18 de enero de 2017 y se define hay que escoger otra fecha para la Asamblea Local, que estaba propuesta para ese mes. **CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, propone dejar organizado todo, mientras el equipo local de cultura tiene contrato, “porque como ha pasado en los últimos 10 años, cuando llega el personal de la SCR D a la localidad, en la Alcaldía ya han formulado los proyectos, los lineamientos quedan muy abiertos y se ejecuta a voluntad del operador”.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, menciona que el calendario de formulación de los estudios previos no se conoce aún, explica que es un tema que se va a tratar en los últimos días del mes de diciembre con el referente de cultura de la alcaldía local. Propone que el CLAPE designe a un consejero que acompañe el proceso de formulación, la persona debe tener en cuenta que debe tener tiempo para asistir a las reuniones. Considera que dicha decisión puede ser una de las acciones del plan de acción del CLACPE, a realizar en los primeros 6 meses del 2017. Además recuerda que una de las funciones del CLACPE según el decreto 455 de 2009 es **“Concertar y priorizar, con la alcaldía local, las líneas estratégicas de inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo local destinadas a la ejecución de los proyectos culturales, incluidas en los Planes operativos Anuales de Inversión.”**

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, menciona como ejemplo: “que si el sector de Música, nombró un consejero que fue elegido por los votos que hayan sido, se debe respetar a ese



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 6 de 8

Consejero, y que las *mesas* y las organizaciones (que trabajan por el área de música) deben interlocutar con el consejero que es elegido popularmente y reconocer que es el enlace directo con la administración. Para construir desde la música, plasmarlo en los proyectos así, si funcionan las cosas.”

**DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, al respecto de lo expuesto por el consejero comenta que la administración local ha hecho lo contrario convoca a todas las organizaciones y no convocan al CLACPE, “pasó hace 8 o 15 días citaron a reunión desde la alcaldía”.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, aclara que esa reunión la citó ERIKA SOPÓ, la anterior referente de cultura local. El correo se envió de un día para otro, y tampoco invitó a la Secretaría, pero finalmente la alcaldesa no se pudo reunir con las personas que asistieron.

**DIOSELINA MORENO PALACIO** - Fundación Cultural Gotitas de Vida, continua diciendo que dicha reunión era para septiembre, y la cancelaron. Quedando el compromiso de la alcaldesa de citar a las mesas y al CLACPE, después de que se le hizo el reclamo por no haberlo citado.

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARAVITO** – Consejero Arte Dramático, comenta que les sorprendió la no asistencia de la alcaldesa a la reunión que programaron, le parece una falta de respeto y no los toman en serio, que “como artistas están como pintados en la pared”.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, entiende lo dicho y comenta que la idea es mejorar la comunicación, considera que esa reunión es mejor realizarla en enero con previa preparación del Consejo. Lo del plan de acción no lo pueden ver separado de todo lo que están proponiendo, todo lo propuesto aquí, puede ir como acciones del plan de acción de 2017.

**ROCÍO YAZMIT NIETO** – Apoyo Técnico, se compromete a enviar el correo de propuesta del plan de acción, para poder consolidar la información y en la próxima sesión presentarlo. Propone además no olvidar que hay consejeros que no han asistido, para seguir el protocolo de la SCRD para estos casos.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casa de la cultura, Propone que para una nueva construcción de relaciones de confianza con la alcaldía, ésta se debe entender con el CLACPE “ya que son la representación de los artistas y organizaciones de la localidad y, si nos tratan con el respeto que el Consejo se merece, está seguro que se obliga a los demás a recurrir al Consejo”

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, comenta que eso se puede proponer, pero no garantiza que esto funcione porque lo que se tiene que hacer para fortalecer el Consejo es trabajar en unión con las mesas artísticas, pero no se le puede pedir a la administración que reconozca sólo al CLACPE y a los otros no, si bien el Consejo es el espacio de participación formal, el que tiene que tener incidencia y al primero que deben consultar, piensa que no se le puede pedir a la administración local no escuchar al resto de la ciudadanía, el deber ser del trabajo del consejero es la articulación con su base cultural, escucharla y entre todos buscar estrategias que fortalezcan al sector y que su representante sea el vocero con ideas y acciones.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, propone que todas las propuestas que lleguen a la alcaldía sean colectivas por sectores. Considera que la Asamblea Local es el instrumento porque se puede hacer general con todos los artistas y se puede trabajar por áreas e ir generando esa posibilidad de fortalecimiento, trabajar por áreas y luego exponerlo en plenaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 7 de 8

### ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, teniendo en cuenta lo dicho propone hacer la Asamblea, el 28 de enero (ya no el 21 como estaba previsto) y realizar el ejercicio del plan de acción para el 18 de enero, pues para esa fecha ya se tendrá más claro cómo se va a realizar el proceso de la formulación de los estudios previos del FDL.

Explica que gracias a la discusión que se dio, ya se tiene cual es el objetivo de la Asamblea, más que dar un informe de lo que hizo el CLACPE en el año, el consejo puede dedicar un espacio para comentar lo que sucedió en los Encuentros Ciudadanos, socializar la propuesta de quiénes participaron en dichos encuentros y realizar el trabajo por mesas de áreas artísticas. “Si se quiere participación de la comunidad se tendría que hacer la Asamblea un sábado porque la gente tiene más tiempo”.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, le preocupa que para el 28 de enero, no se alcancen a dejar los resultados de la Asamblea por escrito, para que el ejercicio no se pierda.

Se recuerda que el equipo local de cultura tiene contrato hasta el 18 de febrero, y que se dejaría la memoria sistematizada para que quede un insumo para formulación de los proyectos, **TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, comenta que para el día de la Asamblea todos los consejeros deben ayudar a hacer las relatorías de las mesas, para que el Equipo de cultura pueda consolidar la información. Para la reunión del 18 de enero se tratarían dos temas: el plan de acción 2017 y la metodología de trabajo para la Asamblea.

### VARIOS

**AURA NELLY GUACHETÁ** – Consejera de Mujer, Pregunta por la reunión entre el referente de cultura de la Alcaldía, **TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, y un delegado del CLACPE. **TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, comenta que eso se hará para la definición de los estudios previos. Para el 18 de enero, ya se tendrá claridad de los tiempos de la formulación.

**GIOVANNI ANDRÉS NIETO FAUTOQUE** – Consejero de Música, pregunta si se sabe cuál es el presupuesto para el siguiente año para Cultura, a lo que se responde que quedaron 2 500 millones para cultura y deporte anuales, pregunta entonces por el presupuesto del proceso de los Núcleos de formación.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, aclara que la información oficial acerca de ese tema la debe exponer el referente de cultura de la alcaldía local, el cual no asistió por cuestiones familiares. Para la reunión del 18 de enero seguramente se tendrá la respuesta oficial.

**GIOVANNI ANDRÉS NIETO FAUTOQUE** – Consejero de Música, pregunta por qué no hay presencia de la alcaldía local.

**TANIA LORENA VELÁSQUEZ** – Enlace Territorial, explica que Freddy Rivera no asistió por un tema familiar y que David Martínez no asistió porque está organizando el tema de las Novenas Navideñas, el consejero solicita que quede en el acta que debería haber un representante de la alcaldía, ya que considera que es una falta de respeto y de compromiso y considera que esto afecta la relación entre la alcaldía y el CLACPE.

**CARLOS ARTURO SOLANO PARDO** – Consejero Casas de la cultura, informa que se va a realizar el Encuentro de Casas de la Cultura Bogotá – Cundinamarca en Girardot, los días 20, 21, y 22 de diciembre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 8 de 8

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Plan de Acción CLACPE 2017	ELC	SI
4	Asamblea Local de Cultura	ELC	SI

**TAREAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de correo con formato para propuesta Plan de acción CLACPE 2017	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
Solicitar reunión a la Alcaldesa Local con el CLACPE.	Tania Lorena Velásquez

**DESACUERDOS RELEVANTES**

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a sesión ordinaria para el día miércoles 18 de enero de 2017.

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Engativá, la presente acta se firma por:

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**PILAR SAAVEDRA**  
Coordinadora/ presidenta CLACPE  
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES**  
Apoyo a la Secretaría Técnica - SCR D  
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte